

Venezuela rescató recursos secuestrados por EEUU y atenderá pago total al mecanismo COVAX



La República Bolivariana de Venezuela ya cuenta con los recursos para cubrir el 100 por ciento del depósito al mecanismo COVAX, tras rescatar recursos secuestrados por la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica.

“(…) Ya hemos conseguido el resto (de los recursos) para llegar al 100 por ciento del depósito del mecanismo COVAX”, informó el presidente de la República, Nicolás Maduro, en el Balance del COVID-19, en compañía de la vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez; y el ministro del Poder Popular para la Salud, Carlos Alvarado.

Sobre la operación de rescate de los recursos señaló que se llevó a cabo con “inteligencia, sabiduría y capacidad financiera”.

Este anunció se genera tras la información suministrada el pasado sábado por la Vicepresidenta Ejecutiva, quien detalló que Venezuela depositó 59.2 francos suizos, lo que representa más del 50 por ciento para participar en el mecanismo COVAX.

En esta línea, el jefe de Estado venezolano aseveró que “en su momento se conocerá de dónde se sacó el dinero, fue la liberación de unos recursos que estaban secuestrados por el gobierno de Estados Unidos y logramos liberarlos. Se depositaron en francos suizos, porque si se depositaban en dólares, se los robaba la Reserva Federal de Estados Unidos y la derecha trumpista, guaidocista, ladrona y mafiosa”.



Mundo



Kremlin: «Nadie pretende avanzar hacia una guerra en Ucrania, nadie acepta la posibilidad de tal guerra»

Pag 3



Infografías



Pag 4



Marcas

Pag 5



Patentes

Pag 7

Jefe de Estado: Hace 19 años la poderosa fuerza popular derrotó los planes siniestros del imperialismo



El 11 de abril de 2002 se gestó el golpe de Estado contra el comandante Hugo Chávez, por ello, el presidente Nicolás Maduro recordó este domingo los 19 años en que la poderosa fuerza popular que se despertó ese día derrotó los planes siniestros del imperialismo.

De acuerdo con una publicación en sus redes sociales, el Jefe de Estado indicó que con el apoyo del gobierno estadounidense, los sectores de la oligarquía nacional, derechistas venezolanos al mando de Pedro Carmona Estanga, y la complicidad de los medios de comunicación se gestó un golpe de Estado que causó la muerte de venezolanos.

Ese 11 d abril, el Líder de la Revolución Bolivariana fue trasladado a distintos lugares, inicialmente a Fuerte Tiuna en Caracas, con lo que intentaban evitar que el pueblo lo rescatara.

Entre los países que reconocieron el breve gobierno de Carmona mediante comunicados están España, Estados Unidos, El Salvador, Colombia, Ecuador, Costa Rica y Nicaragua.

Posteriormente, el comandante Hugo Chávez fue llevado hasta la isla venezolana La Orchila hasta su regreso al Palacio de Miraflores el 13 de abril.

Múltiples son los mensajes de los líderes y militantes de las fuerzas revolucionarias, quienes destacaron en sus redes sociales, este domingo 11 de abril que, a 19 años del Golpe de Estado contra el comandante Hugo Chávez, se fortaleció la unión cívico-militar, un pueblo que sigue resistiendo los ataques del imperialismo.

“Para mi el 11 de abril es un día especial, ese día nació mi hija Daniella, hoy pude darle un abrazo grande, le doy gracias a Dios por permitirme esa alegría inmensa. Felicidades a la niña de mis ojos, siempre será mi niña, eres una guerrera. Dios te bendiga. Nosotros Venceremos” expresó en su cuenta Twitter el presidente del Partido Socialista Unido de Venezuela y diputado de la Asamblea Nacional Diosdado Cabello.

CEDEES te invita al seminario digital Antiblocking

El Centro de Altos Estudios del Desarrollo y las Economías Emergentes (CEDEES) invita al público en general a participar en el foro virtual, Antiblocking ¿Es posible el desarrollo en un país asediado?, que se transmitirá a través de la plataforma de Zoom y Youtube, el próximo miércoles, 14 de abril a las 10:00 am., hora Venezuela.

La actividad online estará dirigida a exponer cómo la República Islámica de Irán ha sobrevivido a las medidas sancionatorias impuestas por el gobierno de los Estados Unidos y la Unión Europea, además de las estrategias que han llevado a cabo Irán y Venezuela, para enfrentar el bloqueo que golpea a sectores claves de su economía, refiere una nota de prensa.

En la lista de ponentes se encuentran el Excelentísimo Embajador de la República Islámica de Irán en Venezuela, Hojjatollah Soltani, la Directora del Centro de investigaciones de Estudios Hispánicos, de la Universidad de Teherán, Maryam Haghroosta, el viceministro para las políticas antibloqueo del Gobierno venezolano, William Castillo y el vicepresidente de Comisión del parlamento venezolano que investiga las acciones contra la República por parte de la pasada Directiva de la Asamblea Nacional, diputado, Hugbel Roa.

Para aquellas personas interesadas en participar, pueden ingresar a la cuenta de Instagram @cedees_vzla y enviar un mensaje directo, donde se les remitirá el link de conexión.

Kremlin: «Nadie pretende avanzar hacia una guerra en Ucrania, nadie acepta la posibilidad de tal guerra»

El portavoz presidencial ruso, Dmitri Peskov, aseguró que «Rusia no es parte del conflicto» en Ucrania y que «los miembros de los Cuatro de Normandía, con la excepción de Ucrania, en general lo comprenden». «Rusia está haciendo todos los esfuerzos posibles para ayudar a resolver este conflicto», enfatizó.

«Por supuesto, nadie pretende avanzar hacia una guerra. Nadie acepta la posibilidad de tal guerra en absoluto. Pero tampoco nadie aceptaba la posibilidad de una guerra civil en Ucrania. Rusia nunca ha sido parte en este conflicto», enfatizó el vocero del Kremlin

«Cerca de nosotros hay un país en el que está a punto de reanudarse una guerra civil. Cerca de nosotros hay un país en el que no podemos descartar que los dirigentes vuelvan a considerar posible resolver el problema interno por la fuerza. ¿Es peligroso para nosotros? Por supuesto que sí. ¿Debemos tomar medidas para garantizar nuestra seguridad? Sí, debemos hacerlo. Así que lo estamos haciendo», dijo Peskov en una entrevista a la cadena Rossiya 1.

Escalada de tensión

Últimamente, las violaciones del alto el fuego en la región, acordado en julio del año pasado por el grupo de contacto sobre la resolución del conflicto en el este de Ucrania, se volvieron sistemáticas.

Rusia: «Kiev vive con la ilusión de la posibilidad de una solución militar al conflicto en el sureste del país»



Innovación | Rusia registra primera vacuna contra la COVID-19 para animales

El subdirector del Servicio Federal para la Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia (Rosseljoznadzor), Konstantín Sávenkov, anunció el registro de la primera vacuna del mundo contra la COVID-19 para animales.

La vacuna que recibe el nombre de Carnivac-Cov, fue desarrollada por el Centro Federal para la Protección de la Salud Animal. Los ensayos clínicos iniciaron en octubre del año pasado y contaron con la participación de perros, gatos, zorros, zorros polares, visones y otros animales.

«Los resultados de las investigaciones permiten concluir que la vacuna es inocua y tiene una alta actividad inmunogénica, porque todos los animales vacunados que participaron en los ensayos desarrollaron anticuerpos contra el coronavirus en el 100 % de los casos», afirmó Sávenkov, refiriéndose a la capacidad de la vacuna de inducir una respuesta inmune.

Actualmente los científicos del Servicio Federal para la Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia estudian cuánto dura la protección del organismo que ofrece el nuevo fármaco, pero Sávenkov estima que mínimo va a durar seis meses, aunque todavía no hay datos que corroboren estas suposiciones.

Al recalcar que no hay evidencias científicas de la posibilidad de la transmisión de la COVID-19 de animales de compañía a humanos, el funcionario ruso recordó que los animales sí pueden contraer la enfermedad.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco

De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

Realiza la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

Imprime la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

Ejecuta la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

recepcionvirtualsapi@gmail.com

Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005569

Presentada en Caracas, 17 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CORPORACION MILUS,C.A Domicilio: Calle Fuerte Tiuna Edif. Granaderos Piso 4 Apto k-15, Conjunto Residencial Volvamos a Carabobo, Caracas Distrito Capital País: VENEZUELA

MODA MILUS

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: ARTICULOS DE VESTIR. CALZADO DE DAMAS Y CABALLERO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005569

Presentada en Caracas, 17 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CORPORACION MILUS,C.A Domicilio: Calle Fuerte Tiuna Edif. Granaderos Piso 4 Apto k-15, Conjunto Residencial Volvamos a Carabobo, Caracas Distrito Capital País: VENEZUELA

MODA MILUS

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: ARTICULOS DE VESTIR. CALZADO DE DAMAS Y CABALLERO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005570

Presentada en Caracas, 17 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CORPORACION MILUS,C.A Domicilio: Calle Fuerte Tiuna Edif. Granaderos Piso 4 Apto k-15, Conjunto Residencial Volvamos a Carabobo, Caracas Distrito Capital País: VENEZUELA

MILUS MODA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: ROPA, CALZADOS Y ARTÍCULOS DE VESTIR

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005570

Presentada en Caracas, 17 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CORPORACION MILUS,C.A Domicilio: Calle Fuerte Tiuna Edif. Granaderos Piso 4 Apto
k-15, Conjunto Residencial Volvamos a Carabobo, Caracas Distrito Capital País: VENEZUELA

MILUS MODA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: ROPA, CALZADOS Y ARTÍCULOS DE VESTIR

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 2

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000411

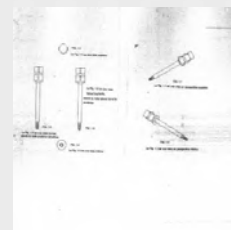
Presentada en Caracas, 26 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: JJGC INDUSTRIA E COMERCIO DE MATERIAIS DENTARIOS S.A. Domicilio: CURITIBA, PARANA, BRASIL País: BRASIL

Nombre del Inventor(es): ILDERALDO JOSE LUCCA; RAFAEL CALIXTO SALATTI; FELIX ANDREAS MERTIN; GENINHO THOME

Título: CONFIGURACIÓN APLICADA A LLAVE ESTRELLA

Resumen: DISEÑO NUEVO PARA UNA DISPOSICIÓN APLICADA A LLAVE ESTRELLA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000421

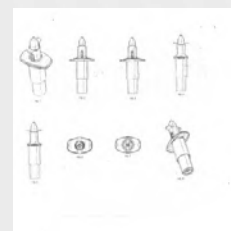
Presentada en Caracas, 26 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: JANSSEN PHARMACEUTICA NV Domicilio: BEERSE, BELGICA País: BELGICA

Nombre del Inventor(es): ROCHELLE KLEINBERG; HONG YAN; MICHAEL CANNAMELA; JINGLI WANG

Título: DISPOSITIVO INTRANASAL PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTO

Resumen: DISEÑO NUEVO, ORIGINAL Y DECORATIVO PARA UN DISPOSITIVO INTRANASAL PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000430

Presentada en Caracas, 26 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: GENENTECH, INC. Domicilio: 1 DNA WAY, SOUTH SAN FRANCISCO, CA 94080 - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): LEONARD G PRESTA; GERALD L NAKAMURA; HENRY B LOWMAN; CRAIG W CROWLEY; ANDREW C CHAN; CAMELLIA W ADAMS

Título: VARIANTES DE INMUNOGLOBULINAS Y SUS USOS

Resumen: LA INVENCIÓN PROPORCIONA ANTICUERPOS ANTI-CD20 HUMANIZADOS Y QUIMÉRICOS PARA EL TRATAMIENTO DE MALIGNIDADES QUE EXPRESAN EL CD20 Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000454

Presentada en Caracas, 27 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: PARFUMS CHRISTIAN DIOR Domicilio: 33, avenue Hoche, 75008 Paris, Francia. País: FRANCIA

Nombre del Inventor(es): M ANTOINE BILOE; M FRANCOIS GAUTIER

Título: FRASCO PARA PRODUCTOS DE PERFUMERÍA

Resumen: UN DISEÑO NUEVO PARA FRASCO PARA PRODUCTOS DE PERFUMERÍA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000489

Presentada en Caracas, 15 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: GENMAB A/S Domicilio: COPENHAGEN, DINAMARCA País: DINAMARCA

Nombre del Inventor(es): TAHAMTAN AHMADI; DAVID P E SATIJN; JANINE SCHUURMAN; FRANK BEURSKENS; GRIETJE ANDRINGA; BART DE GOEIJ

Título: VARIANTES DE ANTICUERPO CD38 Y SUS USOS

Resumen: VARIANTES DE ANTICUERPO QUE COMPRENDEN UNA O MÁS MUTACIONES EN LA REGIÓN FC, PARTICULARMENTE ANTICUERPO ANTI-CD38 QUE INCLUYEN UNA MUTACIÓN EN UNO O MÁS RESIDUOS DE ÁCIDO AMINO QUE CORRESPONDEN A E430, E435 Y S440 EN UNA CADENA PESADA IGG1 HUMANA, DONDE LOS RESIDUOS DE ÁCIDO AMINO ESTÁN NUMERADOS DE ACUERDO CON EL ÍNDICE EU.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000592

Presentada en Caracas, 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY Domicilio: Route 206 and Province Line Road,

Princeton, New Jersey 08543 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): STANLEY R. KRYSSTEK, JR; MARY STRUTHERS; GINGER RAKESTRAW;
AKBAR NAYEEM; AARON YAMNIUK

Título: ANTICUERPOS MONOCLONALES ANTAGONISTAS CONTRA CD40 Y SUS USOS

Resumen: LA DIVULGACIÓN PROPORCIONA ANTICUERPOS QUE SE FIJAN A CD40, QUE INCLUYEN UN ANTICUERPO HUMANIZADO. LOS ANTICUERPOS SE FIJAN A CD40 Y NO EXHIBEN ACTIVIDAD AGONISTA DE CD40. LOS ANTICUERPOS PUEDEN COMPRENDER UN DOMINIO FC DE IGG1 MODIFICADO Y EXHIBIR ACTIVACIÓN MÍNIMA DE CÉLULAS DENDRÍTICAS INMADURAS. SE PROPORCIONAN COMPOSICIONES QUE COMPRENDEN ANTICUERPOS, MÉTODOS DE USO PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES QUE INCLUYEN LA ACTIVIDAD DE CD40, Y EL USO EN LA PREPARACIÓN DE UN MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE UNA ENFERMEDAD QUE INCLUYEN LA ACTIVIDAD DE CD40.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 6
